DIÓCESIS DE ARAUCA
NIT: 860031210-3
ECONOMATO

Arauca, 3 de noviembre de 2023

Doctor:
DIERMAN DAVET PATIÑO SANCHEZ
Director (E) Territorial Arauca
Ministerio del Trabajo
Arauca

Ref: Respuesta No. R 08SE2023708100100001736
Asunto: Contrato arrendamiento diciembre 2023, y vigencias futuras 2024-2026

Reciban un saludo cordial en Cristo Jesús nuestro Señor.

De acuerdo a la solicitud realizada para el próximo contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 21 No 19-14 donde funcionan las oficinas del Ministerio del trabajo territorial Arauca por el tiempo de 1 diciembre de 2023 hasta 31 de julio de 2026, no estamos de acuerdo con el tiempo y los valores de incremento de las vigencias 2025-2026.
Estamos de acuerdo en realizar contrato anual desde el 1 de diciembre de 2023 hasta 30 de noviembre de 2024, siempre y cuando no se modifiquen las cláusulas ya descritas en el contrato CD-001/2023 y no nos sigan practicando las retenciones de las cuales estamos exentos

Para los años 2025-2026 el incremento disminuye y no estamos de acuerdo con esta alza; en caso de que llegase a incrementar un poco el alza, también seria con las clausulas ya descritas en el contrato CD-001/2023. Y seria también anual.

Cordialmente,

William Alberto Hernández R.

DIOCESIS DE ARAUCA ECONOMATO

Pbro. WILLIAM ALBERTO HERNÁNDEZ RESTREPO
Ecónomo/R.L. Bienes de la diócesis de Arauca